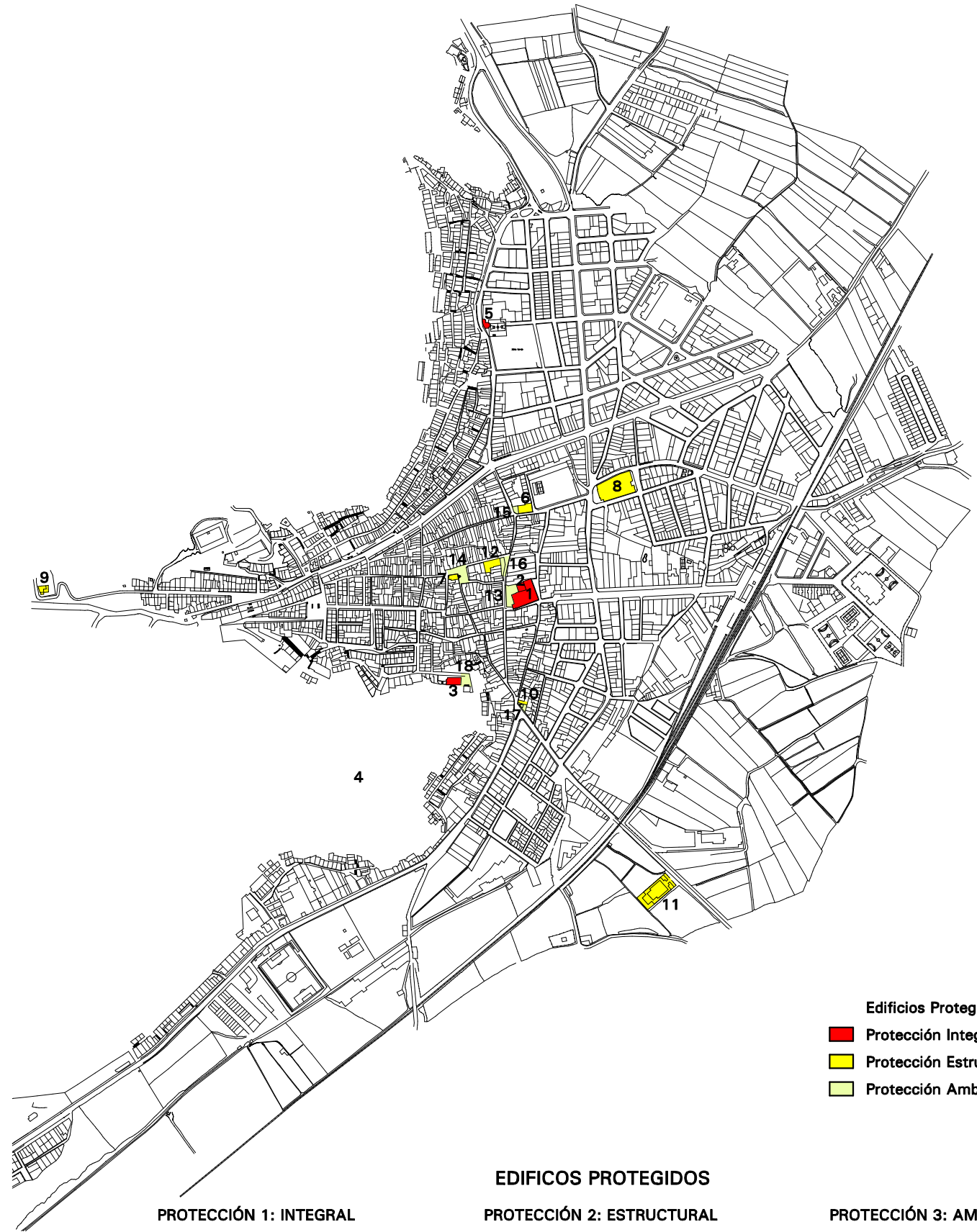
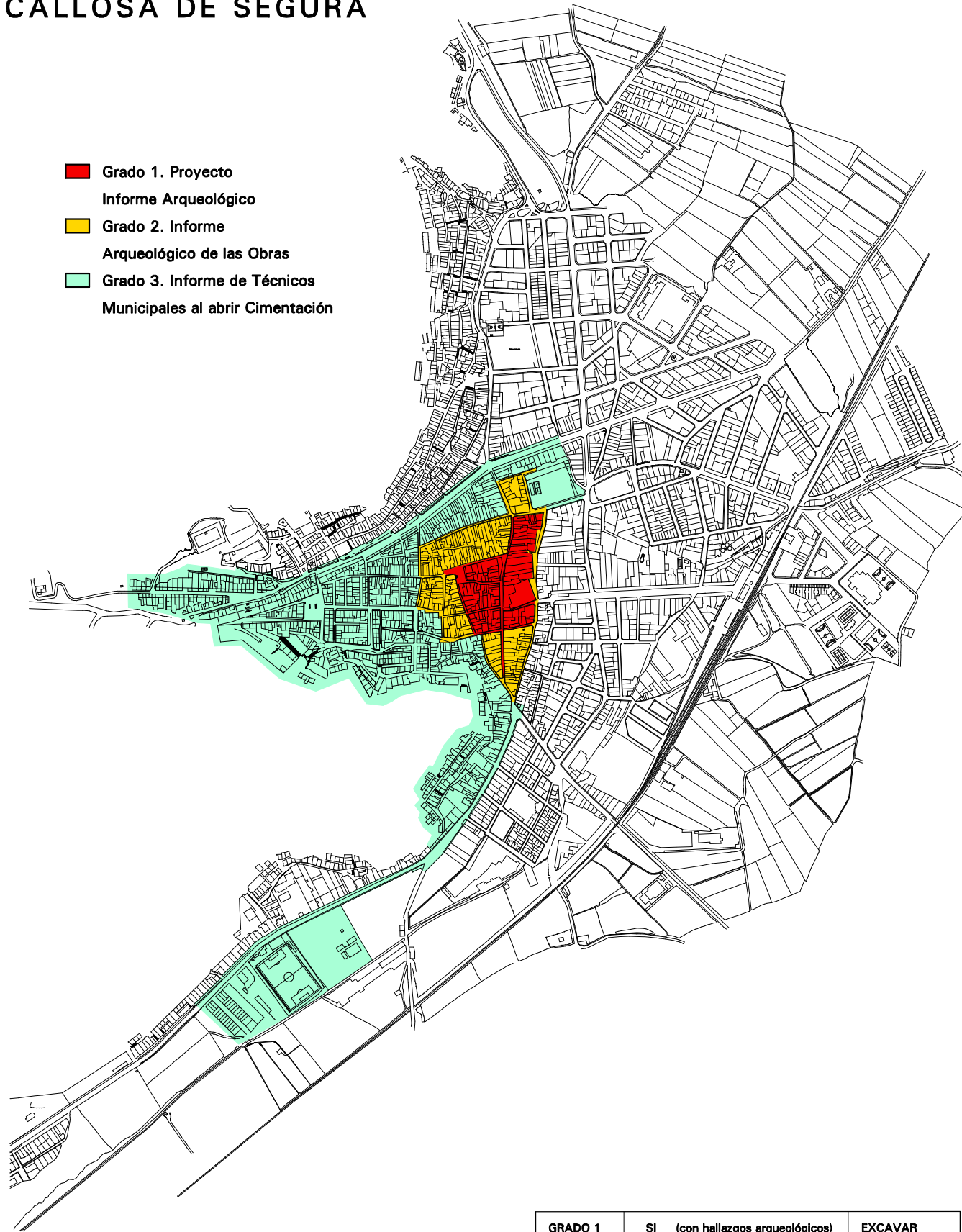


GRADOS ARQUEOLÓGICOS Y EDIFICIOS PROTEGIDOS

- Grado 1. Proyecto Informe Arqueológico
- Grado 2. Informe Arqueológico de las Obras
- Grado 3. Informe de Técnicos Municipales al abrir Cimentación



- Edificios Protegidos:
- Protección Integral
 - Protección Estructural
 - Protección Ambiental

EDIFICIOS PROTEGIDOS

PROTECCIÓN 1: INTEGRAL

- 1.- Iglesia Arciprestal San Martín
- 2.- Capilla de la Comunión
- 3.- Santuario de San Roque
- 4.- Castillo Árabe
- 5.- Capilla de la Orden Franciscana

PROTECCIÓN 2: ESTRUCTURAL

- 6.- Ermita de Rosario
- 7.- Iglesia de los Dolores
- 8.- Mercado de Abastos
- 9.- Ermita de la Virgen del Pilar
- 10.- Real Pósito
- 11.- Museo Municipal (antiguo matadero)
- 12.- Hogar del Productor

PROTECCIÓN 3: AMBIENTAL

- 13.- Plaza de España
- 14.- Plaza de los Dolores
- 15.- Plaza del Rosario
- 16.- Plaza de la Bacalá
- 17.- Plaza del Pósito
- 18.- Plaza de San Roque

GRADO 1	Obligatoriedad de efectuar excavaciones arqueológicas previas a la realización de la obra
GRADO 2	Obligatoriedad de efectuar un sondeo arqueológico
GRADO 3	Obligatoriedad de efectuar la cimentación en presencia de un técnico

GRADO 1	SI (con hallazgos arqueológicos)	EXCAVAR
	NO (sin hallazgos arqueológicos)	CIERRE del expediente
GRADO 2	SI (con hallazgos arqueológicos)	EXCAVAR 10%
	NO (sin hallazgos arqueológicos)	CIERRE del expediente
GRADO 3	SI (con hallazgos arqueológicos)	EXCAVAR % según superficie
	NO (sin hallazgos arqueológicos)	CIERRE del expediente